

Formulario del Baremo Específico del Departamento de Bellas Artes

Aprobado en Consejo de Departamento, en sesión del día 5 de diciembre de 2018.

Aprobado en Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Ordenación Académica y Profesorado, en sesión del 5 de febrero de 2019

1. Especificidad del Departamento (máximo 15 puntos)

1.1. Experiencia docente en materias de Bellas Artes y Educación Artística que no haya sido valorada en el baremo marco por sobrepasar los límites establecidos
(Puntuación máxima: 3 puntos):

1.1.1. Docencia acreditada con contrato como profesor de universidad pública o privada. Tiempo completo (240 horas anuales): 2 puntos/año. Tiempo parcial: proporcional al tiempo completo.

Categoría	Reg Dedicac.	Universidad	Área de conocimiento	Fecha inicio	Fecha fin	Nº Doc.

1.1.2. Docencia oficial acreditada con contrato o nombramiento en centros públicos, privados y concertados no universitarios: 0,30 puntos/año. Puntuación máxima 2 puntos.

Categoría	Reg Dedicac.	Centro	Área de conocimiento	Fecha inicio	Fecha fin	Nº Doc.

1.1.3. Docencia en cursos o talleres de universidades o de instituciones artísticas de ámbito nacional o internacional de reconocido prestigio: 0,1 puntos/10 horas impartidas. Puntuación máxima 2 puntos

Categoría	Reg Dedicac.	Centro	Área de conocimiento	Fecha inicio	Fecha fin	Nº Doc.

1.2. Méritos de investigación: (Puntuación máxima: 6 puntos)

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es



1.2.3. Realización de intervenciones artísticas singulares, con indicios de calidad y que no se deriven de actividades profesionales, de ámbito Internacional: 1 puntos/ítem; de ámbito nacional: 0,5 puntos/ítem; de ámbito autonómico: 0,1 puntos/ítem.

Por "intervenciones artísticas singulares" se entenderá todo tipo de acciones artísticas, encargos, producción de obras para espacios públicos, trabajos de diseño o de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de naturaleza contrastadamente investigadora, realizados en o para instituciones o entidades artísticas y culturales relevantes.

Intervención	Obra: (pintura, escultura, etc)	Carácter: Individual/colectiva	Nº Doc.

1.2.4. Conferencias impartidas en instituciones de prestigio fuera de contextos docentes: 0,1 puntos/ítem. Puntuación máxima 2 puntos.

No se valoran aquí las contribuciones en congresos

Título	Centro	Nº Doc.

1.2.5. Contribuciones a congresos y conferencias científicas debidamente acreditadas, que no hayan sido valorados en el baremo marco por sobrepasar los límites establecidos. Se aplicará la misma puntuación que en el baremo marco. Puntuación máxima 2 puntos.

Contribución	Congreso	Ámbito: (Nacional/ Internacional)	Nº Doc.



1.3. Experiencia profesional: (Puntuación máxima: 6 puntos)

No se valorarán más de dos méritos realizados en la misma entidad en un mismo año. Aquí se valoran los méritos desempeñados en el ejercicio de actividades profesionales o de formación especializada..

1.3.1. Trabajos artísticos relevantes **derivados de actividades profesionales**, realizados para empresas e instituciones, debidamente acreditados y con indicios de calidad, de ámbito Internacional: 1 puntos/ítem; de ámbito nacional: 0,5 puntos/ítem; de ámbito autonómico: 0,1 puntos/ítem.

Trabajo	Obra: (pintura, escultura, etc)	Carácter: Individual/colectiva	Nº Doc.

1.3.2. Exposiciones artísticas **realizadas en galerías y ferias de arte**, debidamente acreditadas y con indicios de calidad (prestigio o trayectoria de la entidad de acogida, publicaciones, repercusión, etc.)

Exposición	Obra: (pintura, escultura, etc)	Carácter: Individual/colectiva	Nº Doc.

1.3.3. Comisariados de proyectos expositivos realizados para instituciones, debidamente acreditados y con indicios de calidad de ámbito internacional: 1 puntos/ítem; nacional: 0,5 puntos/ítem; autonómico: 0,1 puntos/ítem.

Comisariado	Institución	Nº Doc.



1.3.4. Obra en colecciones artísticas privadas o públicas de prestigio reconocido y acreditable, de ámbito internacional: 1 puntos/ítem; nacional: 0,5 puntos/ítem; autonómico: 0,1 puntos/ítem.

Colección	Obra: (pintura, escultura, etc)	Nº Doc.

1.3.5. Cursos de especialización profesional específica en el área de conocimiento convocante de la plaza: 0,02 puntos/hora curso. Puntuación máxima 2 puntos.

Curso	Horas	Nº Doc.

1.3.6. Conocimiento acreditado de idiomas de nivel C: 1 puntos/idioma, de nivel B2: 0,5 puntos/idioma, de nivel B1: 0,25 puntos/idioma.

Idioma	Nivel	Nº Doc.